



Medellín, Antioquia ., 2025-09-10 17:59



Al responder cite este Nro.
202573000381937

CITACIÓN A NOTIFICACIÓN PERSONAL ACTO ADMINISTRATIVO DE CIERRE A SOLICITANTE

La Agencia Nacional de Tierras se permite informar que, de conformidad con los términos señalados en los artículos 73 y 77 del Decreto Ley 902 de 2017, que establecen el cierre del trámite administrativo para los asuntos de reconocimiento de derechos mediante acto administrativo y su correspondiente notificación, la Unidad de Gestión Territorial Antioquia, Eje Cafetero y Chocó de la Agencia Nacional de Tierras, se permite citar al solicitante de adjudicación de predio baldío a persona natural, ubicado en el municipio de **Sonsón- Antioquia**, que se relaciona a continuación para que comparezca a la diligencia de notificación personal del acto administrativo que puso término a la actuación administrativa o resolución de cierre, conforme a los postulados de los artículos 66, 67, 68, 69 y 73 de la Ley 1437 de 2011:

Fecha: Lunes, 15 de septiembre de 2025.

Hora: 10:00 am

Lugar: Calle 31 # 29-22, Sede Administrativa, Corregimiento La Danta del municipio de Sonsón o a la oficina de la Unidad de Gestión Territorial Antioquia, Eje Cafetero y Chocó de la Agencia Nacional de Tierras, ANT, ubicada en la Calle 48B #80-53, Calasanz, Medellín, Antioquia.

La persona natural beneficiada es la relacionada a continuación:

ITEM	FISO	RESOLUCIÓN	FECHA DEL ACTO	MUNICIPIO	SOLICITANTE	CÉDULA DE CIUDADANÍA
1	0033848	202573002484096	27/08/2025	SONSÓN	WILLIAN ANTONIO COSME GUZMÁN	71480770

FARLIN PEREA RENTERÍA

Líder UGT Antioquia, Eje Cafetero y Chocó - Asesor Experto Código G3, Grado 05

Proyectó: Camilo García López- Abogado Contratista ANT }

Revisó y Aprobó: Juliana Orozco Espinosa – Abogada Contratista ANT.